



**INFORME N° 16-2018-MTC/20.7.6.5-UZLL-OEC.**

**DEL :** **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**  
Abastecimiento - Unidad Zonal La Libertad - Provias Nacional

**ASUNTO :** **CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIALES  
PARA SERVICIO ESPECÍFICO DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL  
PUENTE VIRU. DE LA UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD PROVÍAS NACIONAL  
(VENCIMIENTO 26.07.2018)**

**FECHA :** Trujillo, 25 de julio del 2018

---

Me dirijo a Usted, para hacerle llegar adjunto al presente los Términos de Referencia del Servicio indicado en el asunto.

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la Ejecución de Proyectos de Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de Proyectos de Infraestructura de Transporte Relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

**PROVIAS NACIONAL**, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntos.

Al respecto, El Área de Abastecimientos de La Unidad Zonal La Libertad **PROVIAS NACIONAL**, como órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- **Carta en la que indicará las condiciones y costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de la Ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.**
- **Curriculum Vitae documento en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.**

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: [jndiaz@proviasnac.gob.pe](mailto:jndiaz@proviasnac.gob.pe), hasta el día 26 de julio del 2018, a horas 3:00 pm, Teléfono **044-293000**. Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.

**NOTAS:**

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACION MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.



ANEXO N° 02  
MODELO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SEÑORES: POSTOR  
Presente

Asunto: Solicitud de Cotización para **SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS: SOPLETE PARA PINTAR, INCLUYE COMPRESORA, HIDROLAVADORA EQUIPO DE SOLDAR, ANDAMIO METÁLICO, ESCALERA TELESCÓPICA DE 28 PASO. DE LA UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD PROVÍAS NACIONAL**

De nuestra consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional PROVÍAS NACIONAL, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que tiene a su cargo la construcción, el mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Nacional

En tal virtud, le solicitamos con carácter de URGENTE tener a bien cotizar, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan que se adjuntan

Agradeceremos alcanzamos su cotización mediante Carta debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, hasta el día 10 de abril del 2018, hasta las 17:00 horas, indicando lo siguiente:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (Si cumple y detallar y/o adjuntar documentación solicitada).  
ESPECIFICACIONES/ BIENES:

<u>EN CASO DE BIENES:</u>	<u>EN CASO DE SERVICIOS:</u>
MARCA	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
MODELO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PROCEDENCIA	GARANTIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SISTEMA DE
PLAZO DE ENTREGA	
LUGAR DE ENTREGA	
GARANTÍA COMERCIAL	
ATENCIÓN (Parcial, Única)	

PRECIO UNITARIO / TOTAL  
RNP EN EL CAPÍTULO DE BIENES  
MONEDA  
FECHA DE PAGO,  
FORMA/ MODALIDAD DE PAGO: CCI

Agradeceré se sirvan indicar en el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a adquirir. Las cotizaciones de los proveedores deben incluir los mencionados componentes, incluyendo la instalación de ser el caso

Jhoel N. Diaz Sanchez

OEC-ZONAL LA LIBERTAD

Teléfono: 044-293000, 01-6157800 Anexo:4890; Correo electrónico: jndiaz@proviasnac.gob.pe



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ADQUISICION DE MATERIALES**

**"SERVICIO ESPECIFICO PARA EJECUCION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL PUENTE VIRU"**

**1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO.**

PROVIAS NACIONAL - Proyecto Integral de Infraestructura de Transporte Nacional con RUC N° 20503503639, perteneciente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Unidad Zonal V La Libertad, ubicada en Calle: Cavero y Muñoz N° 244 - 250 Urb. Las Quintanas, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de la Libertad, teléfono N° 044-293000

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.**

Adquisición de materiales para la ejecución del servicio específico para ejecutar trabajos de mantenimiento en el Puente Viru, indicados en el ítem 4; a cargo de la Unidad Zonal V La Libertad; en adelante LA ENTIDAD.

**3. FINALIDAD PUBLICA**

La adquisición de los materiales deben estar garantizados con los estándares de calidad de los productos, para la Ejecución del servicio específico para ejecutar trabajos de mantenimiento en el Puente Viru, ubicado en el Km 519+180, Ruta: PE - 1N, Distrito de Viru, Provincia de Viru, Departamento de La Libertad; a cargo de la Unidad Zonal V La Libertad.

**4. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Dispositivo de conexión entre piso metálico y travesero del puente	56.00	Unidad
2	Tubo de acero cuadrado 4" x 4" x 6 m, e= 5 mm	6.00	M
3	Arena Gruesa	0.50	M3
4	Cemento portland Tipo I	2.00	Bolsas
5	Agua puesto en obra	3.20	M3
6	Disolvente Jet Epoxy 90	1.50	Galón
7	Escobilla de acero	6.00	Unidad
8	Neopreno expandible Tipo Panal de 1 1/2" x 4"	4.00	M
9	Sika 212 GROUT	1.00	Bolsa
10	Lija de F"	50.00	Unidad
11	Detergente en bolsa	100.00	Bolsa
12	Pintura Jet Zinc Organic 850	1.50	Galón
13	Pegamento Loctite 565 PST	1.00	und
14	Sika Bond AT metal	5.00	cartuchos

**CARACTERISTICAS TECNICAS**

**DISPOSITIVO DE CONEXIÓN ENTRE PISO METALICO Y TRAVESERO DE PUENTE**

Dispositivo de hierro que sirve para asegurar las viguetas que forman parte de piso metálico con el travesero del puente, con dicho material no es necesario desmontar el piso metálico del puente para reponer los pernos rotos o aflojados, más por el contrario los trabajos se realizan por la parte inferior del puente sin tener que paralizar el tránsito.

**TUBO DE ACERO CUADRADO DE 4" X 4" X 6 M e= 5 MM**





"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Tubo para estructura fabricado con acero al carbono laminado en caliente (LAC), utilizando el sistema de soldadura por resistencia eléctrica por inducción de alta frecuencia longitudinal (ERW). De sección rectangular.

NORMAS TECNICAS DE FABRICACION  
ASTM A500

Propiedades Mecánicas  
Resistencia a la Tracción : 310 MPa mínimo.  
Limite de Fluencia : 269 MPa mínimo.

ARENA GRUESA

Material de cantera libre de impurezas que sirve para elaborar concreto de cualquier tipo de resistencia de acuerdo al diseño.

CEMENTO PORTLAND TIPO I

Es un cemento normal que se obtiene de mezclar el Clinker con el yeso se usa generalmente en obras de ingeniería.

AGUA PUESTO EN OBRA

El agua debe ser limpia para ser utilizado en la fabricación del concreto, de preferencia el agua debe ser potable

DISOLVENTE JET EPOXY 90

DESCRIPCION  
Mezcla de alcohol y solventes considerados ecológicos  
Disolvente ecológico verde de bajo VOC, que contiene solventes considerados no volátiles  
No contiene insumos físicos fiscalizados  
Como disolvente de pinturas industriales epoxicas de menos de 90% sólidos en volumen  
Para limpieza de equipos de aplicación.

DATOS FISICOS

Color : transparente  
Peso por galón : 3.81+ 0.1 Kg  
Punto de inflamación : 16.7°C  
VOC : 285 g/lit

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

De acuerdo con la información técnica del producto  
El empleo inapropiado del disolvente Jet Epoxy 90 puede causar inadecuada nivelación bajo brillo, descolgamiento, etc. En el sistema de pinturas  
Siempre emplee el disolvente recomendado por el fabricante de pinturas.

ESCOBILLA DE ACERO

Escobilla de mango de madera o similar con cerdas de acero que permitan efectuar el retiro de óxido de las superficies de fierro.

NEOPRENO EXPANDIBLE TIPO PANAL 1 1/2" X 4"

Son fabricados de materiales con características visco elásticas d compuestos de neoprene, el cual permite soportar y resistir diversos esfuerzos mecánicos.  
De excelentes propiedades mecánicas y de abrasión. Mejor resistencia al oxígeno, ozono calor, luz y paso del tiempo. Resistencia a productos químicos inorgánicos, excepto ácidos y halógenos. Moderada resistencia a los hidrocarburos alifáticos.

DATOS TECNICOS

Resistencia : 65/70 shore  
Esfuerzo a la tensión : 12.4 MPa  
Elongación a la rotura : 352%





"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Temperatura de trabajo : -10 a 100 °C

**SIKA 212 GROUP**

**DESCRIPCION**

Sikagrou®-212 es una mezcla cementicia de alta resistencia, con áridos especiales de granulometría controlada, aditivos de avanzada tecnología, exentos de cloruros y componentes metálicos. Es un producto listo para su utilización, bastando sólo adicionarle agua para obtener una mezcla de alta resistencia y fluidez. No presenta retracción una vez aplicado en anclajes o bajo placas de asiento debido al efecto expansor que se produce en la mezcla. La expansión residual que se presenta es de aproximadamente 1%. Sikagrou®-212 se utiliza en aplicaciones en maquinarias y estructuras de alta exigencia en cuanto a resistencia mecánica y fluidez.

**USOS**

- ✦ Fijación y nivelación de maquinaria pesada.
- ✦ Relleno bajo columnas de acero.
- ✦ Anclaje de pernos.
- ✦ Inyecciones de mortero.
- ✦ Reellenos y anclajes en puentes y estructuras prefabricadas.

**CARACTERISTICAS**

- Alta resistencias mecánicas.
- ✦ Alta capacidad de escurrimiento.
- ✦ Exudación y expansión controladas, lo que asegura la adherencia y el traspaso de cargas.
- ✦ Material predosificado.
- ✦ Rápida puesta en servicio.
- ✦ No contiene elementos metálicos ni cloruros.

**LIJA DE FIERRO**

Esta lija es especial para remover pinturas, limpiar superficies y prepararlas antes del masillado.

**DETERGENTE EN BOLSA**

Detergente fabricado para el lavado de ropa que contiene productos químicos que actúan contra la suciedad.

**PINTURA JET ZINC ORGANIC 850**

**DESCRIPCION**

Resistencia sobresaliente en ambientes químicos o severos.  
 Para mantenimiento (reparación puntual) de superficies pintadas con zinc orgánico, inorgánico o galvanizadas.  
 Fácil de aplicar con equipo airless o convencional.  
 Alto contenido e polvo de zinc metálico, que asegura una prolongada protección y bajos costos de mantenimiento  
 Cumple las especificaciones SSPC-Paint 20 para pinturas ricas en zinc, tipo II – nivel I.  
 Cumple con los requerimientos de calidad AASHTO – especificaciones para puentes.  
 Cumple con los requerimientos de calidad AASHTO – especificaciones para juntas estructurales usando ASTM A325.  
 Como imprimante de sistemas epoxicos para el pintado de estructuras de acero sometidas a ambientes de alta corrosividad como los industriales o marinos.  
 Plataformas marinas, estructuras, tuberías, exteriores de tanques, puentes, pilotes, diques y toda estructura de acero en general, para proyectos nuevos y donde se requiera mantenimiento mínimo.

**DATOS FISICOS**

Acabado : mate





"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Color : gris  
 Componente : tres  
 Relación de mezcla : 0.47 de resina (parte A), 0.20 catalizador (parte B), 0.33 polvo (parte C)  
 Curado : evaporación de solventes y reacción química.  
 Numero de capas : uno.  
 Rendimiento teórico : 34.8 m2/galón  
 Disolvente : Jet Epoxy 90 o Unipoxy

**PEGAMENTO LOCTITE 565 PST 50 ml**

Fija y sella roscas de tuberías cónicas y conectores, incluyendo aplicaciones de alta presión.

**CARACTERISTICAS**

Reemplaza cintas y pastas.  
 Estos productos líquidos aseguran el completo contacto entre roscas para un sellado al 100%.  
 No se rompen, encogen, deshilachan ni tapan los sistemas (incluyendo filtros)  
 Fácil desensamble usando herramientas manuales básicas.

**SIKA BOND AT METAL**

Es un adhesivo y sellador elástico monocomponente y libre de solventes para soportes porosos y no porosos, especialmente metales.

**CARACTERISTICAS**

Monocomponente listo para su uso.  
 Elevada adherencia sin imprimación sobre la mayoría de los metales y soportes no porosos.  
 Muy buena adherencia sobre soportes porosos.  
 Excelente trabajabilidad.  
 Rotura de hilo corta.  
 Rápida formación de piel y rápido curado.  
 No corrosivo.  
 Buena resistencia a la intemperie y al agua.  
 Libre de siliconas.  
 Libre de solventes.

**5. PERFIL DEL POSTOR.**

**Capacidad Legal:**

- Certificado de Vigencia Poder (Persona Jurídica) / Ficha Ruc (Personal Natural)
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el estado
- Estar inscrito en el RNP. (copia de constancia de RNP)

**Capacidad Técnica:**

- El proveedor deberá entregar el bien en el Almacén de la Unidad Zonal La Libertad de PROVIAS NACIONAL.
- El personal del proveedor deberá ser capacitado por su empleador para poder atender sin dificultades ni retrasos la entrega de los materiales.

**Experiencia:**

- El postor debe acreditar como mínimo un monto facturado acumulado equivalente a 01 vez el valor referencial de la adquisición del bien.

**6. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega del bien es de tres (03) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del Contrato y/o notificación de la Orden de Compra.

**7. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**





"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



La entrega se realizara en el Almacén de PROVIAS NACIONAL UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD ubicado en Calle Cavero y Muñoz 250 Trujillo.

8. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN

La Conformidad requiere del Informe del Área Usuaría, que recepcionará el BIEN, en el almacén PROVIAS NACIONAL UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD ubicado en Calle Cavero y Muñoz 250 Trujillo.

Quien deberá verificar la cantidad, calidad y cumplimiento de las condiciones ofrecidas con el visto bueno del Jefe de Abastecimientos. El Jefe de Abastecimientos podrá realizar las pruebas de calidad del bien adquirido, recibido que fueran necesarias.

La conformidad de recepción del bien adquirido, podrá consistir en un informe por escrito o en la firma o suscripción de las Guías de Remisión respectivas por parte del almacenero del campamento, con el visto bueno del Jefe de Abastecimiento.

9. SISTEMA DE CONTRATACION

- Suma Alzada
- Precios Unitarios
- Esquema Mixto

10. FORMA DE PAGO Y PENALIDAD

Todos los Pagos que la Entidad deba realizar a favor del Proveedor por concepto de la entrega del BIEN, se efectuaran después de ejecutada la respectiva entrega.

Si los proveedores incurren en retraso injustificado en la entrega del bien, la entidad le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (10%) del monto del contrato; de acuerdo con lo establecido en el Art. 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo No 350-2015-EF.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta simple

11. OTRAS CONDICIONES

De presentarse hechos generadoras de atraso, EL CONTRATADO puede solicitar ampliación de plazo dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, previa solicitud debidamente sustentada.

LA ENTIDAD debe resolver dicha solicitud y notificar su decisión AL CONTRATADO en el plazo de diez (10) días calendarios, computados desde el día siguiente de su presentación.

Cuando llegue a cubrir el monto de la penalidad, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple.





CARTA DE COTIZACION  
(Para Bienes y Servicios)

Trujillo, ... de julio del 2018

Señores:

**PROVIAS NACIONAL**

Area de Abastecimiento Y Servicio de Oficina de Administración / OEC de La Unidad  
Zonal La Libertad

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por PROVIAS NACIONAL y conocer todas las condiciones solicitadas, el suscrito ofrece, (Descripción del bien o servicio según lo requerido en la solicitud de cotización).

De conformidad con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican, mi propuesta económica es la siguiente:

✓ **S/. XXX Y 00/100 Soles** (En números y letras)

✓

Se adjunta a esta Propuesta los documentos,

- Constancia de Registro Nacional de Proveedores (De corresponder
- Curriculum y documentos que sustenten requerimientos del Proveedor y/o de su Personal (De corresponder
- Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado.
- Formato / Carta de autorización de abono directo en cuenta (CCI).
- Señalar SI/NO se encuentra afecto a retenciones de impuestos presentando la constancia correspondiente (de acuerdo al caso aplicable)
- Otros documentos que el postor considere que acreditan el cumplimiento del requerimiento

La Propuesta Económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

**Atentamente,**  
**(FIRMA)**

.....

Nombres y Apellidos:

RUC:

**Datos Adicionales:**

- Dirección:
- Teléfono:
- E-Mail:

Importante: En caso de emitir recibos por honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra, exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de exoneración del Impuesto a la Renta, caso contrario indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Anexo N° 4

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE.

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, ....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11 ° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 248° de su Reglamento

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Trujillo, .....julio del 2018

Señor:

*Ing. Liz Arroyo Rubio*

*Jefe Zonal de La Unidad zonal La Libertad - Provias Nacional*

*De La Unidad Ejecutora 1078*

**MTC- PROVIAS NACIONAL**

**Asunto:** Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**